DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DRA. ITZEL CITLALHI TREJO MUÑOZ.

ALUMNOS: JUAN DANIEL VÁZQUEZ JIMÉNEZ.

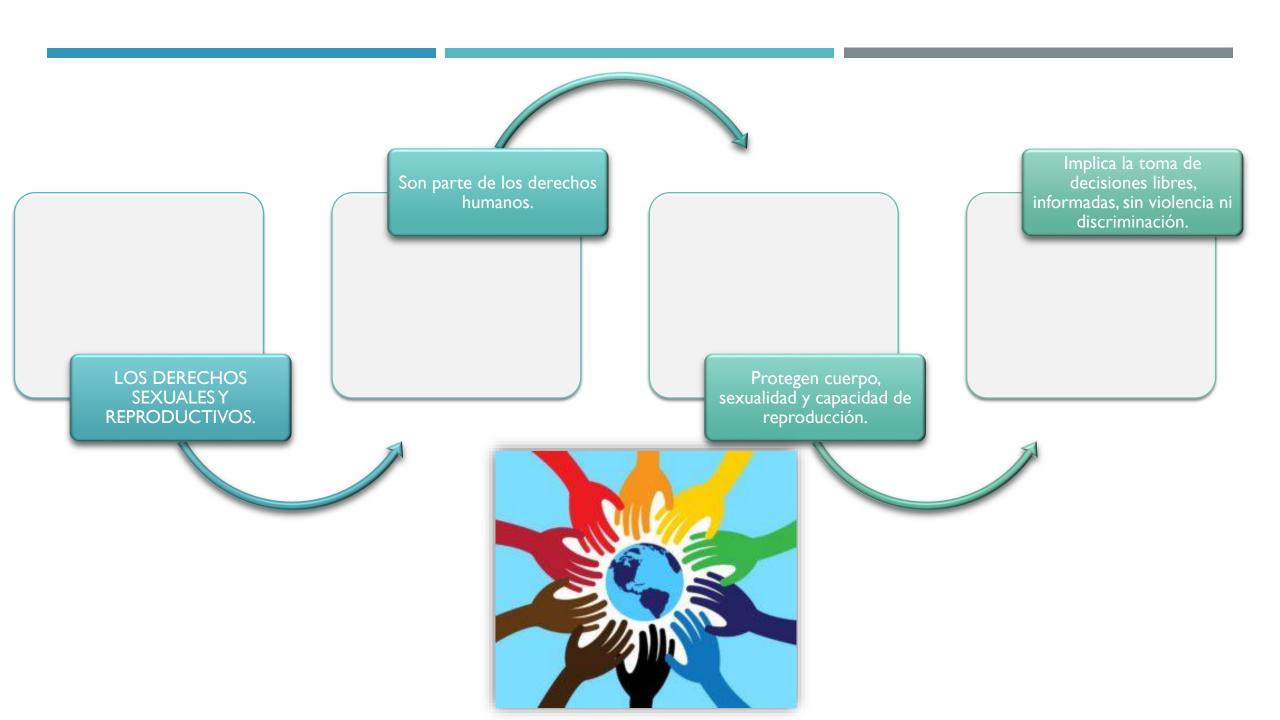
FRANCISCO IGNACIO ORDOÑEZ SALVATIERRA.

EVELIN SAMIRA ANDRES VELAZQUEZ.

// Cuerpo derecho

VEINTIOCHODESEPTIEMBRE DÍADELOSDERECHOSSEXUALESYREPRODUCTIVOS

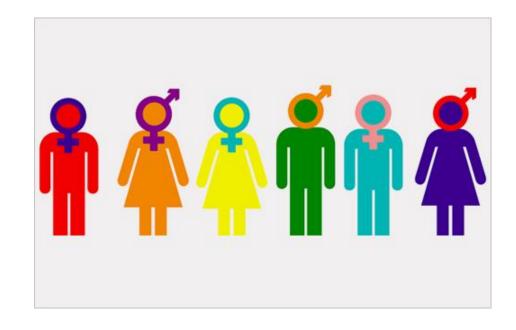






Protegen tu derecho a una sexualidad plena, segura, responsable, sin violencia ni prejuicios de género.

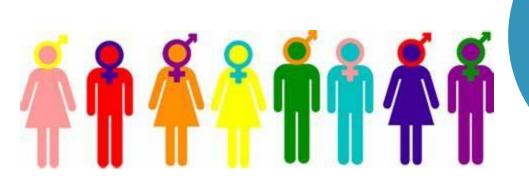
Toda persona elije libremente su sexualidad sin sufrir discriminación.



Vivir una sexualidad sin violencia.

Expresar libremente tu sexualidad sin ser juzgado.

Obtener placer incluyendo el autoerotismo.



Propósito.



-

Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.



Elegir las parejas sexuales.





Vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.



Decidir libre y autónomamente cuándo y con quién iniciar la vida sexual.









Vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.



A la protección y prevención de ITS, ETS o embarazos no deseados.







Garantías y obligaciones que se tiene al decidir libremente el número de hijos.

Con quién tener hijos.

Usar planificación familiar.

Toda persona debe ser libre al decidir sin recibir discriminación.





Orientación confiable y confidencial.

Recibir el método anticonceptivo adecuado.



Propósito.





Decidir el número de hijos que se desean.

• Tiempo entre un embarazo y otro.

Decidir libre si se desea tener o no hijos.





Acceder a métodos anticonceptivos.

Decir el tipo de familiar a formar.









Acceso a información completa, científica y verdadera.

Acceso a servicios de salud y atención médica.

• Embarazo, parto y aborto.

